

117337



5 mayor velocidad inicial en los plomos con lo que el alcance es mayor y la puntería mas fácil de ejecutar.

Hasta la fecha, los cartuchos de caza se vienen fabricando en cartón con culote metálico, generalmente en latón, en el que se acopla el fulminante. Por esta construcción, la cámara interior del cartucho es totalmente cilíndrica, regular en toda su sección y por lo tanto la expansión de los gases se producen en todas las direcciones con gran presión sobre el citado culote, que revierte en mayor retroceso del arma y menor impulso en los proyectiles. A este inconveniente se une la naturaleza del cartón empleado, que permite un fácil deterioro del mismo por humedad, acciones químicas de la misma pólvora, y mecánicas de transporte y almacenamiento.

20 Con el fin de eliminar tales inconvenientes y lograr un cartucho de características de gran resistencia, perfil interior que disminuya la reacción de los gases, y logre un mayor impulso a los proyectiles, así como el empleo de materiales de resistencia mecánica y química prácticamente sin limitación alguna, se ha ideado el cartucho que se cita, el cual, en esencia, está constituido por un cilindro de material polietilénico o de poliuretano, todo él de una sola pieza, con reborde en su base inferior y taladro central en dicha base, para adaptación del fulminante, habiéndose previsto un perfil interior en este cilindro, que va aumentando progresivamente desde el borde hacia la base, dando a la cavidad interior una forma paraboloidal que ayuda a la neutralización de las presiones en culata.

35 Por el aludido objeto, se solicita el correspon-



40

diente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor de los recurrentes el derecho de explotación exclusiva, por veinte años, del mismo en toda España.

45

A continuación se hará una detallada descripción del nuevo cartucho que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

50

En dicho plano se ilustra una vista es sección longitudinal del cartucho.

55

Según el ejemplo de ejecución representado, el cartucho que se preconiza, está constituido por una sola pieza de material de poliuretano de resistencia adecuada al uso correspondiente, de forma exterior cilíndrica -1-, con su correspondiente reborde -2- en la base, y con un espesor de paredes, tal, que progresivamente va aumentando desde la boca -3- hasta la base, de manera que en sección queda de forma ojival.

60

En el fondo de este cartucho se ha previsto un taladro axial -4- donde se aloja el fulminante -5- quedando este taladro coincidente con el vértice de la superficie interior.

65

Dado que este cartucho, es de una sola pieza, y de material inalterable por las condiciones atmosféricas externas, así como por las químicas internas, su duración es prácticamente ilimitada y en cuantía



70

la especial forma interior del mismo, se consigue que las presiones interiores, al no encontrar superficies planas donde ejercer el máximo de su fuerza se concentran sobre el eje de la superficie interna, originando una fuerza impulsora de los proyectiles muy superior a la normal, en cartuchos de caza de cartón, lo que permite, bien obtener mayores velocidades iniciales o bien las mismas que en otros cartuchos con menor cantidad de pólvora consiguiendo un notable ahorro.

75

80

La mayor velocidad inicial, supone una precisión y alcance mayores, con lo que puede obtenerse una realización de la puntería mas sencilla que con cartuchos de los actualmente empleados.

85

Las ventajas que supone, según las citadas, hacen de este cartucho un elemento que proporciona indudablemente nuevos efectos al fin destinado, tanto por el material empleado para su construcción como por el perfil interior previsto en el mismo.

90

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

95

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

N O T A D E

100

R E I V I N D I C A C I O N E S



105

PRIMERA.- Por " CARTUCHO DE CAZA ", caracteriza-
do por estar constituido por una sola pieza, de po-
liuretano o polietileno de resistencia mecánica y
química adecuada, cuyas paredes laterales están pre-
vistas de forma que desde el borde de la boca, aumen-
tan progresivamente e interiormente de espesor, ob-
teniendo un perfil interior de forma ojival en sec-
ción longitudinal, con el fin de eliminar superfi-
cies normales a la dirección de las presiones en sen-
tido inverso al de lanzamiento, y aumentar la pre-
sión sobre los proyectiles obteniendo mayores velo-
cidades iniciales y por tanto una mayor puntería.

110

SEGUNDA.- Por " CARTUCHO DE CAZA " .

115

Todo tal y como se describe en el cuerpo de la
memoria precedente que consta de cinco hojas folia-
das y mecanografiadas a dos espacios por una sola de
sus caras, acompañando otra de planos para la mejor
comprensión del objeto descrito.

Madrid, quince de noviembre de 1.965.

P.A. de D. Jozsef Kovacs, Jozsef Kovacs Ymre y

121.-

José Oscar Perez Couce.

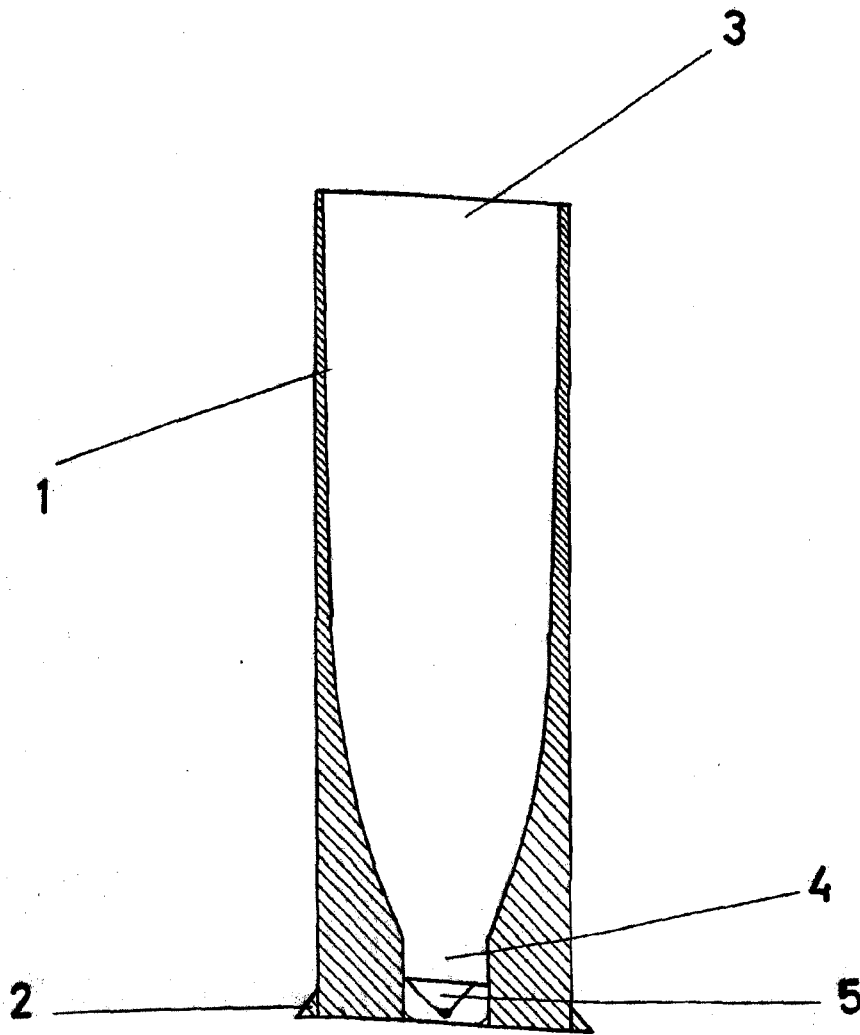
E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P. E.

CR/ir

D. JOZSEF KOVACS
D. JOZSEF KOVACS YMRE
D. JOSE OSCAR PEREZ COUCE

HOJA UNICA

117337



Madrid, Noviembre 1965
P.A.

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P. P.

011

ESCALA VARIABLE